

RECEIVED  
110  
Hora Fecha 10/5



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2004 176-1 /**

**VISTO :**

Lo solicitado por la Srta. **MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED.164 de fecha 26 de marzo de 2004; lo establecido en el Artículo 24 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 20 y el 28 de mayo de 2004, a la Srta. **MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO**, Académica del Departamento de Curriculum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de participar en la ceremonia de graduación de sus estudios de Doctorado en la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Educación, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Srta. **MARIA CECILIA NUÑEZ OVIEDO** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de mayo de 2004

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pcm

98-068